SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
PEREIRA, 31 DE MARZO DE 2021	0755023-1	01313449018

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
ANGELA MILENA GUTIERREZ LOPEZ	10990	2508	13449018

TOMADOR	NIT
DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA S.A.S	9011648427

ASEGURADO	NIT
DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA S.A.S	9011648427

BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 5 NUMERO 67A -84	IBAGUE	5555555

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CR 5 # 67 A 84	IBAGUE	TOLIMA	SECTOR COMERCIAL

ACTIVIDAD	CODIGO ACTIVIDAD
FARMACIAS, DROGUERIAS, TIENDAS NATURISTAS, BOTICAS EN GENERAL	7 - 241

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	RIESGO No
	1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	181.705.200,00	181.705.200,00	0	134.412	25.538	159.950

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
01-ABR-2021	30-JUN-2021	90	$134.412	$25.538	$159.950

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
01-ABR-2021	30-JUN-2021	1	$181.705.200,00	$0,00	$181.705.200,00

DOCUMENTO DE:
POLIZA NUEVA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2540	40173	01	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
10990	ANGELA MILENA GUTIERREZ LOPEZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	NATURAL	100,00	134.412

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TAMAÑO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 15 # 13 - 110
PEREIRA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
PEREIRA, 31 DE MARZO DE 2021	0755023-1	01313449018

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
ANGELA MILENA GUTIERREZ LOPEZ	10990	2508	13449018

TOMADOR	NIT
DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA S.A.S	9011648427

ASEGURADO	NIT
DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA S.A.S	9011648427

BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 5 NUMERO 67A -84	IBAGUE	5555555

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012002953573. NO. DE CONTRATO . LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 181,705,200 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUALQUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES. POLIZA NUEVA SE ADJUNTAN CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PROCESO ASI COMO SE GARANTIZA LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES OBJETO PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SEAN AUTORIZADOS POR LOS MEDICOS ASESORES, PARA LOS BENEFICIARIOS AFILIADOS AL SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL HUILADEL SENA, EN LOS MUNICIPIOS DE NEIVA, GARZON LA PLATA Y PITALITO, CON EL FIN DE PRESERVAR LA SALUD DE LOS BENEFICIARIOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CUPÓN DE PAGO

eguros Generales Suramericana S.A.
90.903.407-9

Información del cliente

Nombre

DROGUERIAS COPIFAM DE COLOMBIA S.A.

Fecha de vencimiento

07/04/2021

Información del recibo

Identificación

Referencia de pago

Bancolombia
NIT 890903938-8
suura

Registro de Operación: 58456666
RECAUDOS CONVENIOS MASIVOS
Sucursal: 153 - EXITO IBAGUE
Ciudad: IBAGUE
Fecha: 05/04/2021 Hora: 12:42:15
Secuencia : 753 Código usuario: 002
Código Convenio: 33358
Nombre Convenio: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
Identificación Pagador: 901648427
Tipo Identificación Pagador: Cédula de Ciudadanía
Identificación Pagador: 441
Valor Total: $ 159,950.00 ***
Medio de Pago: EFECTIVO
Valor Efectivo: $ 159,950.00 ***
Valor Cheque: $ 0.00 ***
Costo Transacción: $ 0.00 ***
Referencia 1: 55012344441
Referencia 2:
LA INFORMACION CONTENIDA EN EL PRESENTE
COMPROBANTE CORRESPONDE A LA OPERACION
REALIZADA AL BANCO

Valor total a pagar: $159,950

Formas y puntos de pago

Bancos

Banco de Bogotá · DAVIVIENDA · Bancolombia · Banco de Occidente · BBVA

Corresponsales

Alkomprar · SURTIMAX · éxito · Colsubsidio · SUPER & Droguerías · VIA · Baloto · Super INTER · Carulla